



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL
Dirección Asesoría Jurídica

PARRAL,

15 DIC 2011

DECRETO EXENTO N° 5915

VISTOS:

- 1).- La cotización presentada por el proveedor "VERTICAL S.A.", de fecha 30 de Noviembre de 2011.-
- 2).- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el Art. 10 N° 7, de su Reglamento.-
- 3).- Decreto Alcaldicio N° 858 de fecha 28 de Diciembre del año 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.-
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, el Art. 10 N° 7 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, señala: "Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato o Contratación Directa".-
- 2.- **Que**, la empresa "**VERTICAL S.A.**", tiene exclusividad respecto del expositor Rodrigo Jordán Fuchs.-
- 3.- **Que**, se requiere la exposición de don Rodrigo Jordán Fuchs, por las características exclusivas del expositor, toda vez que, es Profesor Universitario, Empresario, Emprendedor Social, Escritor y Alpinista. Ingeniero Civil de Industrias, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Doctor en Filosofía de la Universidad de Oxford, Inglaterra, Presidente y Fundador Grupo Vertical, Presidente Fundación Superación de la Pobreza, Co-autor de Liderazgo Real (2009), Distinguido como Líder del Milenio (siglo XXI) por Revista Time, Distinguido con la medalla Gilbert M. por su contribución a la educación de la geografía, entre sus expediciones mas importantes se encuentran las del Everest, la Antártica, Groenlandia, entre otras.-
- 4.- **Que**, es necesario realizar una conferencia motivacional a los funcionarios de la Municipalidad de Parral que contribuirá directamente en el desarrollo del recurso humano de este servicio.-

DECRETO

- 1.- **CONTRÁTESE**, bajo la modalidad trato directo a la empresa "**VERTICAL S.A.**", Rol Único Tributario N° 96.659.140-4, representada legalmente por don Guillermo Trujillo Navarro, Cédula Nacional de Identidad N° 11.642.225-5, por la causal establecida en el Art. 10 N° 7 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.-

2.- **ESTABLÉCESE**, que dicha contratación se efectúa a fin de que la empresa "VERTICAL S.A.", otorgue una capacitación a los funcionarios de la Municipalidad de Parral, la que tendrá una duración de una hora y treinta minutos, aproximadamente y que será impartida por don Rodrigo Jordán Fuchs, de acuerdo a la cantidad y presupuesto que se indica en cotización.- Dicha capacitación se realizará el día 27 de Diciembre de 2011, a las 14:30 horas en el salón de eventos del "Centro de Entretenimientos Aqua Entrete", de esta comuna de Parral.-

3.- **ESTABLÉCESE**, que el precio a pagar es la suma total de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.-)**, exenta de IVA, que se cancelará en un plazo de treinta días desde la emisión de la Orden de Compra respectiva y certificado conforme emitido por la Jefatura de la Oficina de Personal de la Municipalidad.-

4.- **IMPÚTESE**, el gasto que origine la presente contratación al Ítem 215-22-11-002 "Cursos de Capacitación", (1-1-1), del Presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE (S) DE PARRAL

JCCC/ARC/msm

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Partes
- 2.- Dirección Finanzas (2)
- 3.- Dirección Control
- 4.- Dirección Jurídica
- 5.- Adquisiciones
- 6.- Interesado